

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 19:00 horas del 08 (OCHO) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NUMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y NÚMERO SIETE CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VI. REZONIFICACIÓN CATASTRAL, DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- VII. RATIFICACIÓN DEL DIF MUNICIPAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
 - 1.- Propuesta del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, para la conformación del COPLADEMUN.
 - 2.- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal la propuesta de la Escuela Rural de Agricultura y Conservación de Álvaro Obregón.
- IX. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.



Martha Deyanira D.

Janeth Longoria

Roberto Santos P.

Rosa María García Solís

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 16 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018.

Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Sexta Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 20:20 horas del día 08 de diciembre de 2016.

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, comento que luego de ser firmada por el presidente el orden del día, le fue solicitada por parte de tesorería la certificación del acta de cabildo del día 05 de diciembre, por lo que solicita se integre en el orden del día la aprobación de dicha acta.

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Mercado Lazalde

- Sugirió sean integrados los asuntos generales en el orden del día de cada sesión.

El Regidor Miguel Morales García

- Propone se agregue en los asuntos generales, la programación de la próxima reunión de cabildo.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Solicita se considere durante la próxima sesión de cabildo integrar los manuales organizacionales, el organigrama y la convocatoria de delegados.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la inclusión de la aprobación del acta número doce en el orden del día de esta sesión, resultando **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los miembros del Honorable Cabildo. **SCO-061/13-16**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Longoria
Ricardo Don L. Martha Deyanira D.
S. M. Herrero S.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número cuatro:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario de Gobierno Municipal, señaló que se hizo llegar el seguimiento de los acuerdos, indicando solo hace falta la clasificación de los folios, esto debido a que aún faltan varias actas y los acuerdos son progresivos, por lo que no se cuenta aún con los folios correspondientes.

INTERVENCIONES

El Regidor Ricardo de León Castro

- Preguntó si se entregó la Balanza de Comprobación al Regidor Gustavo Nolasco, conforme a lo acordado.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Señaló que el acuerdo fue muy claro, por lo que él observa se incumplió, esto al haber convenido hacer adicionalmente por parte de Tesorería la entrega en formato electrónico, lo cual dijo no ocurrió.

La Regidora Rosa María García Solís

- Propuso de acuerdo a esta situación, se le levante otra acta al Tesorero.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Indicó, que la entrega de dicha información fue una orden directa del cabildo, esto al sugerir que por punto de acuerdo se haga la invitación a explicar las razones por las que se incumplió o en definitiva levantar un acta de extrañamiento, debido a la falta de cumplimiento al punto de acuerdo establecido por cabildo.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

Mencionó haber notificado al Tesorero, e incluso dijo le puso al tanto de la situación y de lo requerido.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Aclaró, en relación al acuerdo señalado, sobre que no es antes, sino durante la primera semana del mes, agregando que esto fue acordado a fin de tener más espacio para trabajar y presentar la información en la próxima sesión de cabildo.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a la consideración del pleno, que se levante la segunda acta de extrañamiento al Lic. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal, a razón del incumplimiento al acuerdo de cabildo de la cuarta Sesión Ordinaria de acuerdo al cual se debió entregar al Regidor Gustavo Nolasco, la Balanza de Comprobación a todos los niveles (ANALÍTICO), durante la primera semana del mes, para su análisis e interpretación. Resultando lo anterior **aprobado** por la **MAYORÍA** de los miembros del cabildo, **con quince votos a favor y uno en contra** de la Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal. **SCO-062/13-16**

Martha Degenero D.

Ricardo de León Castro

Daniel González

Sandra Luna Valdez

Rosa María García Solís

INTERVENCIONES

La Regidora Sandra Ceceñas Quiroz

- Preguntó, que ha pasado con lo acordado de los uniformes para los oficiales de Seguridad Pública.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Comentó, haber platicado con el encargado de Seguridad Pública, quien le mencionó estar en pláticas con el proveedor, negociando de acuerdo con el monto aprobado.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Hace el comentario, en relación a la conformación del comité organizador de la feria, reclamó en una de las sesiones anteriores, fue acordado el convocar a una sesión extraordinaria donde se establecerían los lineamientos y las formas sobre cómo se integraría, mas no para la conformación de este, sesión a la cual no pudo asistir, mencionando señalará esto más adelante.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Pregunta, si lo de las hormiguitas (trabajadores de limpia de las calles) había quedado como punto de acuerdo.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- En relación al comentario anterior, dijo que sí, que inclusive platicó con el encargado, quien le comentó que abordaría esto en una reunión con su personal.

Punto número cinco:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NUMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y NÚMERO SIETE CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En este punto el Secretario de Gobierno Municipal, mencionó el haber hecho llegar las actas de manera previa, mencionando no haber recibido ninguna observación, por lo que pregunta si existe alguna.

INTERVENCIONES

El Regidor Miguel Morales García

- Propuso, que de acuerdo a lo extenso del material se considere el no leer las actas, toda vez que se han hecho llegar con anticipación, mencionando sería conveniente que quienes tengan alguna observación esta sea externada especificando solo el punto al que se refiere.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comenta que le parece bien la propuesta, al evitar algo de tiempo, no obstante señala que en referencia a lo que marca el Reglamento Interno en su art. 43, el cual sugiere la lectura de las actas, lo que además menciona el regidor es parte del trabajo del cabildo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Dayanira D.

Ricardo González

Sandra Ceceñas Quiroz

Janeth Congor

Rosa Guadalupe Solís Campos



Martha Daynara P.

El Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la propuesta del regidor Miguel Morales García, de que no se lean las actas durante la sesión, resultando **aprobada** por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo, con **DIEZ votos a favor y SEIS votos en contra** de los regidores; Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Rosa Guadalupe Solís Campos, Dayanara Esquivel Garay, Sergio Elías Uribe Sierra y Cesar José Ramírez Sierra. **SCO-063/13-16**

INTERVENCIONES

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Por su parte manifiesta, que no firmará el acta debido a que no se dio lectura.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la **aprobación del acta número seis**, correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria, resultando aprobada por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **DOCE votos a favor, TRES en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solís Campos y Dayanara Esquivel Garay, y **UNA abstención** del regidor Cesar José Ramírez Sierra. **SCO-064/13-16**

De la misma manera, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno, la **aprobación del acta número siete**, correspondiente a la tercera Sesión Extraordinaria, resultando aprobada por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **DOCE votos a favor, TRES en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solís Campos y Dayanara Esquivel Garay, y **UNA abstención** del regidor Cesar José Ramírez Sierra. **SCO-065/13-16**

Por último, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno, la **aprobación del acta número doce** de fecha 05 de diciembre, resultando aprobada por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **DOCE votos a favor, TRES en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solís Campos y Dayanara Esquivel Garay, y **UNA abstención** del regidor Cesar José Ramírez Sierra. **SCO-066/13-16**

Punto Número seis:

REZONIFICACIÓN CATASTRAL, DE LA CABECERA MUNICIPAL.

En este punto el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Ricardo Santos Ramos, Titular de Catastro y al Arq. Daniel Amador de Desarrollo Urbano, para efecto de que se amplíe esta información.

El Lic. Ricardo Santos Ramos, Titular de Catastro, inició dando a conocer algunos antecedentes, señalando que el mapa que marca las zonas catastrales existentes, no se ha actualizado desde 1997, por lo que se pretende con la rezonificación del Municipio contar con una zona catastral actualizada.



Martha Dayanara D.

El Arq. Daniel Amador, Además de mencionar la necesidad de la actualización debido al cambio de las condiciones de las zonas, señaló varios factores considerados para el diseño de las zonas, como; tipo de suelo, cartografía, determinación de valores catastrales. Además de dar a conocer la clasificación del tipo de vivienda (A, B y C) de acuerdo al tipo de construcción.

Mencionó sobre la existencia de un reglamento que considera las zonas, mismas que se muestra con un plano del cual se propone su actualización. Se explicó las condiciones, servicios y tipo de construcción de acuerdo a la cual se clasifica cada zona, en relación a lo anterior se mostró una tabla de cobro, la cual realiza el cálculo en función de los servicios con que cuenta, drenaje, agua potable, alumbrado público y a las dimensiones, ubicación y tipo de construcción del inmueble

INTERVENCIONES

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez

- Refirió, sobre la importancia de incentivar el pago, incluso mencionó se están considerando nuevas estrategias como el cobro a domicilio, se contempla sea mediante comisiones.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Propuso emprender una campaña, donde se comunique que el contar con la rezonificación la propiedad elevará su plusvalía.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez

- Indicó, sería importante que se muestre el plano, para que la gente conozca el valor según la zona donde se encuentre su propiedad. Además de hacer el comentario, de que el valor catastral que se tiene en Sombrerete es muy bajo, lo cual se debe dar a conocer.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde.

- Sugiriere que a la par de esto, también se debe hacer algo para la actualización de los servicios básicos, ya que la gente necesita ver reflejado su pago.

El Presidente Municipal, somete a consideración del pleno el presente punto, resultando **aprobado** por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **OCHO votos a favor** y **TRES votos en contra** de los regidores, Rosa Guadalupe Solís Campos, Sergio Elías Uribe Sierra y Cesar José Ramírez Sierra. Y **CINCO abstenciones** de los regidores; Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Ricardo de León Castro, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Rosa María García Solís y Dayanara Esquivel Garay. **SCO-067/13-16**

Punto número siete:

RATIFICACIÓN DEL DIF MUNICIPAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Para este punto, el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al C. Felipe de Jesús Gómez, Director de DIF Municipal, quien comenta a los integrantes del cabildo que se está solicitando la inscripción del DIF al Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social, con el objetivo de que al realizar gestiones de apoyos, pueda ser verificado en dicho



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Dayanira P.

directorio, por lo cual se solicita sea ratificado el DIF como una Unidad Administrativa, esto mediante la aprobación en una acta de cabildo.

INTERVENCIONES

EL Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Preguntó cuál es el alcance de este documento, a lo que el Titular del DIF indicó nada más es la ratificación, la Unidad Administrativa como tal ya existe, es solo que se requiere para poder realizar determinadas gestiones.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a la consideración del pleno la ratificación del Sistema DIF como una Unidad Administrativa, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros del Honorable Cabildo. **SCO-068/13-16**

Punto número ocho:
ASUNTOS GENERALES

1.- Propuesta del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, para la conformación del COPLADEMUN

2.- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal la propuesta de la Escuela Rural de Agricultura y Conservación de Álvaro Obregón.

El Secretario, da lectura al oficio recibido por parte del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, mismo que refiere al presente punto.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Mencionó, haber sostenido una conversación con personal de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado en particular con Marco Vinicio Flores, en donde se analizaron cuestiones entre ellas la importancia de la conformación del COPLADEMUN, el cual mencionó es una de las iniciativas que tiene el gobierno y que si bien no es obligación del municipio, es el órgano que da certeza legal a los proyectos, debido a su impacto social.
- Dijo, ya se ha comentado acerca de la valía de COPLADEMUN, aseverando que una cosa es que no se creen y otra es que no se deban de crear, por lo cual considera pertinente contar con este aval.
- Por otra parte, hizo mención sobre el caso excepcional de la Escuela Rural de Agricultura y Conservación de Álvaro Obregón, al observar la iniciativa ya que son productores de sus propias tecnologías en base a sus necesidades, sugiriendo se rescaten aspectos para integrar el Plan de Desarrollo Municipal. y con esto atender algunas de las problemáticas que enfrenta campo del municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Janeth Congorta

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Degaña P.

El Arq. Ignacio Casetón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó, sería conveniente que se invitara a los muchachos de dicha escuela, para que expongan su propuesta, ya que vale la pena dar a conocer cómo es que pudieron duplicar su producción implementando ingeniosas técnicas.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Sugirió se informará más al respecto, dejando la aprobación del segundo punto pendiente. Dijo estar de acuerdo en que se invite a los jóvenes de la Escuela Rural para conocer su propuesta, ya que no la conoce y por tanto no la puede votar.

El, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al siguiente punto de acuerdo: Se aprueba la conformación del COPLADEMUN y referente al punto dos, que se haga una invitación a la Escuela Rural de Agricultura y Conservación Álvaro Obregón para que se presenten ante cabildo a exponer su propuesta.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el presente punto de acuerdo, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. **SCO-068/13-16.**

3.- Organización de la Feria Regional de la Candelaria (designación del monto).

EL Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, para dar cierta legalidad a una decisión de esta naturaleza, como lo es la designación del comité organizador de la feria, debe ser formalizada votado por cabildo, por lo que hizo mención que lo acordado fue que durante sesión extraordinaria se iban a definir y revisar los lineamientos y las formas para su conformación, mencionando haber comentado al respecto con el Secretario, externándole su desacuerdo.

En otro orden de ideas, dijo considerar todos tienen el derecho de expresarse, siempre y cuando no se falte al respeto, esto debido la situación generada por las declaraciones que se han vertido en redes sociales, externando su desacuerdo, al mencionar que existen otros espacios para discutir las diferencias de manera profesional. Comentó a partir de lo señalado, queda en claro la falta de ética, de profesionalismo y de respeto hacia el cabildo, por parte de algunos funcionarios y que este tipo de actos cuestionan la autoridad del Ayuntamiento.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- En referencia a la reunión del martes, lo que se acordó es que, efectivamente las personas propuestas se reunieran dando agilidad, no obstante comentó se perdieron las formas.
- Señaló se defina, ya sea el nombramiento o la ratificación, que primero sería establecer el monto y después que se presente un proyecto respecto al monto.
- Por otra parte, en relación al comentario de regidor Sergio Elías, dijo se debe dar el lugar que guarda el cabildo, exigiendo debe existir respeto, dijo refiriéndose al Arq. Alonso Gómez, con esta clase de actitudes deja mucho que desear.

Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó, fue acordado se manejaran varias propuestas y ya que entre ellos decidieran si integraban una sola, pero que luego que se presentaron, ya organizados y con funciones definidas.

ACTA No 13
SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Martha Dayanira B.

- Señaló, les fueron comunicados los parámetros del recurso disponible, solo que al presentarse a exponer su proyecto ellos manejaron montos más elevados, similar al de ferias anteriores.
- Indicó, se deberá definir si se va a quedar el comité y cuál va a ser el monto que aportará la presidencia, comentó se considerará si existe otra propuesta, aunque sea necesario repetir el proceso.

El Regidor Miguel Morales García

- Señaló considerar, que el punto medular obedece a la confusión sobre el monto previamente definido, contemplando la cantidad total de 3.5 millones de pesos, cuando la aportación establecida fue de 1.5 millones, definido de acuerdo a las condiciones contractuales y asumiendo el costo político que significa.

Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Mencionó se deben definir dos puntos; el primero respecto a la comisión de regidores que se integran, por otra parte se ratifique el comité y por último considerar si se está en condiciones de definir una cantidad o si se forma una comisión para concertarlo con el tesorero.

La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz

- Manifestó, que en el supuesto de que fuera ratificado el Arq. Alonso Gómez como presidente, esto significaría una burla para el cabildo, instó a reflexionar y se analice de manera consiente lo que se va hacer.

El Regidor Miguel Morales García

- Dijo si se recuerda, anteriormente se propuso sería conveniente, se integrara un regidor de cada fracción, para que exista mayor vigilancia, lo cual hubiera evitado que se presentara este problema, por lo que propone retomar esta iniciativa. Por otra parte comenta le parece total falta de respeto lo publicado en redes sociales.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Hizo el comentario de que el Arq. Alonso había comentado que si el presupuesto era reducido él no se comprometía a participar, por lo que menciona no vale la pena comentar más al respecto, Dijo tiene confianza en el talento y la capacidad existente al interior del Ayuntamiento, mencionó que lo poco que se dé, sea con voluntad, además agregó que la feria la hacemos todos.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Mencionó, que quede claro que de ninguna manera es algo personal, que lo que él hace es solo verter su opinión, expresar sus ideas, mismas que parten de una convicción. Por otra parte coincidió en que se ratifique al comité o se nombre uno nuevo, a partir de la integración de un regidor de cada fracción.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Comentó, otra posibilidad sería asignar mayor presupuesto pero que no sea a fondo perdido, para obtener recuperación con la organización de eventos y lo que se recuperara fuera destinado a una actividad social.

Janeth Congesta

Rosa M. Luna S.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira D.

El Regidor Ricardo de León Castro

- En relación al comentario anterior, dijo eso ya lo decidiría el comité organizador, además dijo la gente no vería bien el cobro, no obstante le parece buena la idea de que existan ciertos eventos de recuperación.

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra

- Mencionó, ya se había comentado de dar el enfoque cultural-deportivo a la feria, no obstante se observó se están manejando montos elevados para otras cuestiones, dejando arte y cultura, solo con 90 mil pesos para cada uno, lo cual no concuerda con lo planeado inicialmente.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó, se habían manejado ciertas condiciones, como que el mayor recurso posible se quedará en Sombrerete. Además sugirió, todos los regidores participen en los diferentes eventos para que la gestión que se haga, busque cuidar el patrimonio del municipio.
- Dijo, incluso se había comentado, sobre sugerencias que con 3 millones, se tendría como cierre de feria a los Tigres del Norte, además de artistas como; los invasores, un comediante, algo para niños y un artista pop.

La Regidora Sandra Ceceñas Quiroz

- Propuso se asignen 4 millones, con la condicionante de que sea recuperada la mayoría de este recurso.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Propone un monto máximo de 2 millones de pesos, mencionó con esto se pueden traer eventos atractivos, contando con la participación de los regidores para hacerlo posible, dijo incluso se puede manejar 1.5 millones y dejar medio millón para cualquier contingencia, porque al hacerlo con un monto mayor se corre el riesgo de que no haya retorno, esto aun cuando haya que asumir el costo político.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó, que en lo personal los montos considerados para las últimas ferias le parecen una exageración, dijo se puede manejar un enfoque religioso, dando mayor lugar a eventos culturales y deportivos, por lo que dijo lo principal es la participación de la gente.
- Indicó, por lo cual primeramente sería definir el monto y después la conformación del comité que trabaje con dicho monto.

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra

- Se pronunció por definir un monto exacto para trabajar, lo cual se logrará siempre y cuando exista voluntad para trabajar, con 1.5 millones y dejar medio millón sin que los organizadores sepan que cuentan con él.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Propuso, se destinen 2 millones de pesos, con la recuperación de medio millón.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno, da lectura el punto de acuerdo, la autorización de máximo 2 millones de pesos, para que sean utilizados en la organización de la feria de la candelaria en su edición 2017. Una vez sometido a consideración del pleno por el Presidente Municipal, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo **SCO-069/13-16**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira D.

3.- Conformación o ratificación del comité organizador de la FERECA 2017.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Dijo existen dos puestas, la primera sería ratificar el comité conformado y la otra votar para la conformación de un nuevo comité el cual surja de la integración de un regidor de cada fracción y el apoyo de los demás regidores.

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra

- Señaló, que el comité que se conformó le parece bueno, por lo que sugiere se mantenga el mismo solo con la destitución del presidente o que se le reasigne otra función, ya que dijo la idea es sumar. Abonando a esto la Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz, comentó que el Arq. Alonso pudiera colaborar, ya que cuenta con experiencia.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, se puede convocar nuevamente, ya que no se sabe si al considerarlos ellos deseen colaborar o no, por lo que primero se les debe comunicar.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Sugirió que la función de los regidores solo sea como observadores, al considerar que no se puede ser juez y parte, se tendrán que dar cuentas sobre lo utilizado durante la organización de la feria.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Abonando al comentario anterior, indicó precisamente esa es la recomendación que hizo auditoría, en el sentido de no ser juez y parte, dijo por eso es que se había considerado los integrantes del cabildo serían solo apoyo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó respecto a lo de ser juez y parte, solo aplicaría en el caso del integrante de tesorería.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó, se realiza de esta manera con el integrante de tesorería, debido a que este funciona como enlace, ya que se requiere para las emergencias debido a que esto facilita la agilidad en los pagos. Además mencionó que no se puede hablar de ratificar ya que formalmente no se ha conformado, por lo que indicó que a quien quede, le sea precisado el monto con que cuenta para trabajar.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Propuso, programar una reunión previa para el próximo lunes, para posterior a esta, hacer la sesión formal, la cual tendría lugar el lunes 12 a las 10 de la mañana.

La presente propuesta es **aprobada por la UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. SCO-070/13-16

Sergio Elías Uribe Sierra
Cesar José Ramírez Sierra
Oscar Eduardo Mercado Lazalde
Gustavo Nolasco Moreno

Doneth Congorite

Rosa María Luna Valdez



Martha Degázar D

5.- Para fijar la fecha la fecha de la próxima Sesión Ordinaria.

INTERVENCIONES

El Regidor Miguel Morales García

- Comentó que considerando las fechas que se acercan y comentando con algunos de los regidores, para lo cual propone la fecha de la siguiente sesión ordinaria sea el próximo 15 de diciembre, debido a que varios integrantes del cabildo tienen considerados compromisos para fechas posteriores.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Dijo, para el informe, la comisión de obras considerando el cierre de periodo, propone se programe la reunión para el próximo 16 de diciembre para contar con los informes correspondientes.

El Presidente somete a consideración del cabildo las propuestas anteriores resultando **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros de cabildo, la propuesta de que se fije la fecha de la próxima sesión de cabildo para el próximo 15 de diciembre. **SCO-071/13-16**

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, de acuerdo al antecedente cual sería la medida a tomar en relación a la situación generada por lo publicado en redes sociales, quien además señaló existen varias comentarios quejándose de este funcionario, que incluso existen pruebas de ello.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- En referencia al comentario anterior, mencionó que los comentarios y quejas se dan para todos los funcionarios, las cuales ya en particular tendrían que comprobarse, dijo lo que le preocupa y donde considera tomar medidas, es respecto a lo vertido en redes sociales.

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- Preguntó, sobre si la propuesta de levantar el acta, debe quedar como punto de acuerdo.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal da lectura al siguiente punto de acuerdo; Que debido a la forma de conducirse hacia un miembro del cabildo por una publicación en redes sociales y al ser considerado esto como una falta grave de respeto, se le levante un acta de extrañamiento al Arq. Alonso Gómez, Titular de Turismo.

La presente propuesta es **aprobada por UNANIMIDAD** los miembros del cabildo. **SCO-072/13-16**

Punto número nueve:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez presidente municipal declara la de clausura de la presente SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, y validos los acuerdos en ella tomados, siendo las 23:52 horas del 08 de



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

ACTA No 13
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

diciembre de 2016, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los habitantes del Municipio de Sombrerete.


ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA 

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CESAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLÍS CAMPOS